



CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA

**REGISTRADA BAJO EL N° 3.202.-**

**VISTO:**

Las actuaciones obrantes en el expediente Letra I - N° 168969/4 - Fichero N° 55, que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 03825-1; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto N° 4.292 de fecha 21 de abril de 1975, el Departamento Ejecutivo Municipal afectó a espacio verde de uso comunitario el terreno ubicado en la manzana N° 21 de la concesión N° 263 de Rafaela, identificado según plano de mensura N° 45.053 como polígono ABCDA.-

Que asimismo, mediante Ordenanza N° 3.186 de fecha 16 de diciembre de 1998, en ejercicio de sus atribuciones, el Concejo Municipal de Rafaela dispuso afectar al uso de plaza pública al inmueble de referencia, autorizándose al Ejecutivo Municipal a establecer los criterios de selección para la imposición de su nomenclatura.-

Que tanto la Comisión Vecinal del Barrio 9 de Julio, en el cual se ubica el espacio público, mediante nota suscripta por su Presidente y Secretario con el aval de un importante número de vecinos como asimismo la Asociación Escuela "Dante Alighieri" de esta ciudad, por intermedio de sus autoridades, manifiestan que es su deseo se imponga el nombre de "Ciudad de Fossano" a tal plaza .-

Que dichos pedidos resultan atendibles, más aún si se considera que próximamente se designará con el nombre de "Rafaela" una plaza perteneciente a la ciudad de Fossano.-

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, sanciona la siguiente:

**ORDENANZA**

**Art. 1º)** Impónese el nombre de "Ciudad de Fossano" a la plaza pública ubicada en parte de la manzana N° 21 de la concesión N° 263, identificada como polígono ABCDA, según plano de mensura inscripto en la Dirección de Topografía de la Provincia de Santa Fe, bajo el N° 45.053 y afectada como tal mediante Ordenanza N° 3186.-

Dr. ENRIQUE J. MARCHIANO  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA**

**Art. 2º)** Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del  
**CONCEJO MUNICIPAL DE  
RAFAELA**, a los once días del  
mes de marzo de mil novecientos  
noventa y nueve.-



*[Signature]*  
**Dr. ENRIQUE J. MARCHIARO**  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela

*[Signature]*  
**C.P.N. ALDO A. CAMUSSO**  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela